

Sangolquí, a 20 de agosto del 2009

Sr. DANILO SANTIAGO MOROCHO OÑA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

República # 2708
21. Agosto 2009

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "JYXCEM CIA. LTDA.", en su sesión de carácter Universal realizada el día de ayer, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Gerente General de la compañía para un periodo estatutario.

Como Gerente General tendrá Usted la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "JYXCEM CIA. LTDA." Celebrada el 16 de abril del 2009 ante el Dr. Carlos Martínez Paredes, Notario del Cantón Rumiñahui, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el 17 de agosto del 2009, tomo 1, repertorio-2645.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

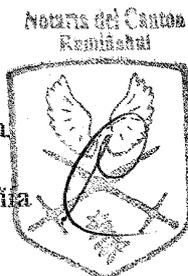
Con sentimientos de consideración y estima.

Por " JYXCEM CIA. LTDA. "

Juan José Morocho Imbaquingo..
Presidente de la Compañía.

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía " JYXCEM CIA. LTDA " que se me confiere según nombramiento precedente.- Sangolquí, a 20 de agosto del 2009.

Danilo Santiago Morocho Oña
C. C. 171474524 - 5
Gerente General de la Compañía



Dr. Carlos Martínez Paredes

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento de Gerente General, de la compañía JYXCEM CIA LTDA, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2708

Viernes, 21 de agosto del 2009, 9:29:03

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR
[Handwritten Signature]
[Circular Stamp]



Yo FE que la(s) copia(s) fotostática(s) que antecede(n) constante en UNA foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado, Sangolquí.

[Handwritten Signature]
25 AGO 2009

Dr. Carlos Martínez Paredes

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI